

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de un concurso, por procedimiento restringido, para el suministro de un sistema de telefonía DECT para la red de Metro de Barcelona.

1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», calle 60, números 21-23, sector A, polígono industrial de la Zona Franca, Barcelona 08040, teléfono 93 298 70 00, fax 93 298 73 00.

2. Naturaleza: Suministro.
3. Lugar de entrega: Barcelona y área metropolitana.
4.

a) Objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de telefonía DECT para estaciones de la red de Metro de Barcelona.

b)
c)

5.

a)
b)
c)
d)
e)

6. Variantes: Se admiten.

7.
8. Plazo de entrega: Doce meses.

9.
10.

a) Fecha límite de presentación de solicitudes de participación: A las trece horas del día 25 de marzo de 2002.

b) Dirección: Deberán dirigirse al Servicio de Telecomunicaciones del Área de Organización, Sistemas de Información y Telecomunicaciones en la dirección antes indicada, preguntando por señorita Dora Oyarzábal.

c) Idiomas: Todas las ofertas deberán estar redactadas en catalán o castellano indistintamente.

11. Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 3 de abril de 2002.

12. Fianzas: Se especificarán en el pliego de condiciones.

13.

14. Condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Se especificarán en el pliego de condiciones.

15.

16. Información complementaria: Junto con la solicitud de participación deberá presentarse Memoria económica de la empresa con la relación de instalaciones hechas en el sistema objeto del concurso y referencias, con especial énfasis en el sector del transporte público. El importe de la documentación del concurso será a cargo del ofertante por un valor de 125 euros.

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

Para más información dirigirse al Servicio de Telecomunicaciones, teléfono 93 298 73 63, fax 93 298 73 00, señorita Dora Oyarzábal.

17.
18. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de febrero de 2002.

19. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de febrero de 2002.

Barcelona, 15 de febrero de 2002.—Ramón Bacardi Gascón, Director del Servicio de Telecomunicaciones de TMB.—5.546.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de un concurso, por procedimiento negociado, para la contratación del suministro de trenes, según acuerdo del Consejo de Administración de la Autoritat del Transport Metropolità de fecha 31 de enero de 2002.

1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», número de identificación fiscal A08005795, con domicilio social en Barcelona, calle números 21-23, Sector A, polígono industrial de la Zona Franca, distrito postal 08040, teléfono 93 298 70 00, fax 93 298 73 00, según acuerdo del Consejo de Administración de la Autoritat del Transport Metropolità de fecha 31 de enero de 2002.

2. Naturaleza del Contrato: Suministro de trenes.

3. Lugar de entrega: Los trenes deberán ser entregados en las instalaciones de «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» en el área metropolitana de Barcelona.

4. Naturaleza del suministro: El alcance global del suministro queda constituido por: Treinta trenes para la línea 5, tres trenes para prolongaciones de las líneas 2 y 3, y cincuenta trenes para la futura línea 9, con posibilidad de ampliación del suministro, de acuerdo con las características técnico-funcionales que se especificarán en el pliego de condiciones técnicas.

5. Servicio de mantenimiento: Los servicios de mantenimiento y las condiciones en las que se prestarán los mismos se indicarán en el pliego de condiciones particulares.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Se admitirá la presentación de variantes sujeta a las condiciones y los requisitos establecidos en la documentación aplicable.

7.

8. Plazo de entrega: En el pliego de condiciones particulares se recogerán los objetivos en cuanto a plazos de entrega de los trenes. En la oferta el licitador deberá indicar el calendario de entrega de los trenes, en el que figurarán los plazos de entrega parciales en condiciones de servicio comercial.

9. Forma jurídica que deberá adoptar el licitador: Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual, o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de licitador:

Conjunta y solidaria: Unión temporal de empresas (UTE) En ambos supuestos el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida, y en el caso de UTE, además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:

a) Doce horas del día 11 de marzo de 2002.

b) Las solicitudes de participación en este proceso de licitación por procedimiento negociado deberán enviarse al domicilio social de la entidad contratante arriba indicado, a la atención de la Dirección de la Red de Metro.

c) todas las ofertas deberán estar redactadas en catalán o castellano, indistintamente.

11. Fianza y garantías exigidas: Se establecerán en el pliego de condiciones.

12. Modalidades básicas de financiación: Se solicitará al suministrador la financiación mediante arrendamiento operativo (renting), de acuerdo con lo que se establezca en el pliego de condiciones particulares.

13. Requisitos de carácter técnico y económico que deberá cumplir el solicitante: Los siguientes requisitos deberán cumplirse a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE:

1. Tener capacidad de obrar. Este requisito se acreditará mediante la presentación de copia auténtica de la escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. Las empresas extranjeras de estados miembros de la Unión Europea o firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán presentar los documentos equivalentes, de acuerdo con la legislación de su Estado respectivo.

2. Acreditar solvencia económica y financiera. Documentación a presentar: Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados, así como copia de los informes de Auditoría externa.

3. No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprobó el texto refundido de contratos de las Administraciones Públicas. Documentación a presentar: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficientes.

4. Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar proyectos de fabricación y mantenimiento de trenes. En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes, que deberá tener la condición de tecnólogo en el campo de la fabricación de trenes. Documentación a presentar: Descripción detallada de los principales proyectos de fabricación de trenes y mantenimiento, en los que el licitador haya participado, indicando el alcance de su participación.

5. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto número 9 de este anuncio. Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano o catalán indistintamente,